



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLV

Victoria, Tam., miércoles 29 de julio de 2020.

Número 91

## SUMARIO

### AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.
<b>EDICTO 2243.-</b> Expediente Número 13/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	2
<b>EDICTO 2244.-</b> Expediente Número 00089/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	2
<b>EDICTO 2245.-</b> Expediente Número 00175/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	2
<b>EDICTO 2246.-</b> Expediente Número 00203/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	2
<b>EDICTO 2247.-</b> Expediente Número 00211/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	3
<b>EDICTO 2248.-</b> Expediente Número 00241/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	3
<b>EDICTO 2249.-</b> Expediente Número 00236/2019 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	3
<b>EDICTO 2250.-</b> Expediente Número 00323/2019 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	3
<b>EDICTO 2251.-</b> Expediente Número 00327/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4
<b>EDICTO 2252.-</b> Expediente Número 00330/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4
<b>EDICTO 2253.-</b> Expediente Número 00343/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4
<b>EDICTO 2254.-</b> Expediente Número 00357/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4
<b>EDICTO 2255.-</b> Expediente Número 00517/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario,	4

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Décimo Primer Distrito Judicial.  
San Fernando, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Ana Drusila Rodríguez BERRONES, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 21 de enero de dos mil veinte, radicó el Expediente Número 13/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quien en vida llevó el nombre de GUMERCINDO CARDOZA CISNEROS denunciado por DORA DALIA DÁVILA DÁVILA, JORGE ORALDO CARDOZA DÁVILA, BLANCA ESTELA CARDOZA DÁVILA, NORMA LETICIA CARDOZA DÁVILA, DORA ALICIA CARDOZA DÁVILA ordenándose publicar edicto por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores para que comparezcan a deducirlos en el local que ocupa este Juzgado con domicilio ubicado en el edificio de Seguridad Pública, calle Abasolo esq. con Margarita Maza de Juárez, Col. Bella Vista Sur, Cd. San Fernando, Tamaulipas C.P. 87600, dentro del término de quince días.- Se expide el presente edicto para su publicación en San Fernando, Tamaulipas, a 11 de febrero de 2020 .

El C. Secretario de Acuerdos Civil y Familiar, LIC. LUIS FELIPE PEREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2243.- Julio 29.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Noveno Distrito Judicial.  
Tula, Tam.**SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y  
ACREEDORES.

El Ciudadano Licenciado Adolfo García Izaguirre, Juez de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Tula, Tamaulipas, por auto de fecha tres (03) de junio del presente año (2020), dictado dentro del Expediente Judicial Número 00089/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quien en vida llevara el nombre de MARÍA GUADALUPE MELÉNDEZ CASANOVA, quien era de nacionalidad mexicana, casada, hija de los también fallecidos Carlos Meléndez y Ana María Casanova, y el nombre de su cónyuge es el C. Secundino Mezquitic Zúñiga y tuvo su último domicilio particular en calle Ignacio Zaragoza número 790, esquina con calle Matamoros, zona centro, en Jaumave, Tamaulipas, y contaba con 73 años cumplidos al momento de fallecer, denunciado por CLARA IDALIA, OSWALDO de apellidos MEZQUITIC MELÉNDEZ Y SECUNDINO MEZQUITIC ZÚÑIGA.

Asimismo, con fundamento en el Acuerdo General 32/2018, así como en el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020, emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se hace la aclaración que la firma electrónica cuenta con la misma validez que la firma autógrafa, para los efectos legales correspondientes.

Y por medio del presente se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se

consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten deducirlos en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en la ciudad de Tula, Tamaulipas a los 07 de julio de 2020.- DOY FE.

El Secretario de Acuerdos Civil y Familiar, LIC. RAMIRO FRANCISCO DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2244.- Julio 29.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.  
Séptimo Distrito Judicial.  
Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha dieciséis de junio de dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00175/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de ROSA MA. PICASSO IZAGUIRRE, promovido por el C. RIGOBERTO ORTIZ ORTIZ, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto, ante este propio Juzgado, el cual se encuentra ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 16 de junio de 2020.- C. Juez, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

2245.- Julio 29.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.  
Séptimo Distrito Judicial.  
Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciséis de junio de dos mil veinte (2020), ordenó la radicación del Expediente Número 00203/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de INÉS VILLEGAS ZAMORA, denunciado por MA. LUISA ALMAZÁN MARTÍNEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 17 de junio de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

2246.- Julio 29.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANTONIO PADRÓN YZAGUIRRE, quien falleciera en fecha: (22) veintidós de diciembre del año (2009) dos mil nueve en Tampico, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por FRANCISCO PADRÓN GARCIA, ANA MARÍA PADRÓN GARCIA, JOSEFINA PADRÓN GARCIA, MA. DEL ROSARIO PADRÓN GARCIA, MA. GUADALUPE PADRÓN GARCIA, RODOLFO PADRÓN GARCIA Y MA. GUADALUPE PADRÓN GARCIA.

Expediente registrado bajo el Número 00211/2020, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 26 de junio de 2020.- DOY FE.

Secretaría de Acuerdos, LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- Rúbrica.

2247.- Julio 29.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Décimo Primer Distrito Judicial.  
San Fernando, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Clavel Azucena Quintanilla Galván, Secretaria de Acuerdos del área Penal, encargada del despacho por Ministerio de Ley, del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil diecinueve, radicó el Expediente Número 00241/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quienes en vida llevaron los nombres EMILIO SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y MA. TERESA RODRÍGUEZ IBARRA, denunciado por DAGOBERTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Y EMILIO RENATO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, ordenándose publicar edicto por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores para que comparezcan a deducirlos en el local que ocupa este Juzgado con domicilio ubicado en el Edificio de Seguridad Pública, calle Abasolo esq. con Margarita Maza de Juárez, Col. Bella Vista Sur, Cd. San Fernando, Tamaulipas C.P. 87600, dentro del término de quince días.- Se expide el presente edicto para su publicación en San Fernando, Tamaulipas, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

Oficiales Judiciales "B", en Funciones de Testigos de Asistencia por Ministerio de Ley, LIC. MARÍA TERESA JANETH GARCIA VEGA.- Rúbrica.- C. HILDA VERÓNICA MASCORRO RANGEL.- Rúbrica.

2248.- Julio 29.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Décimo Primer Distrito Judicial.  
San Fernando, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Clavel Azucena Quintanilla Galván, Secretaria de Acuerdos Ramo Penal, Encargada del Despacho del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha trece de septiembre de dos mil diecinueve, radicó el Expediente Número 00236/2019 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quien en vida llevó el nombre de JOSÉ ÁNGEL ROBLEDO GUTIÉRREZ denunciado por BLANCA ELIZABETH MAGALLANES RAMÍREZ Y ALONDRA ROBLEDO MAGALLANES, ordenándose publicar edicto por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores para que comparezcan a deducirlos en el local que ocupa este Juzgado con domicilio ubicado en el Edificio de Seguridad Pública, calle Abasolo esq. con Margarita Maza de Juárez, Col. Bella Vista Sur, Cd. San Fernando, Tamaulipas C.P. 87600, dentro del término de quince días.- Se expide el presente edicto para su publicación en San Fernando, Tamaulipas, a 07 de octubre de 2019.

Testigo de Asistencia, MARÍA TERESA JANETH GARCIA VEGA.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia, HILDA VERÓNICA MASCORRO RANGEL.- Rúbrica.

2249.- Julio 29.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Décimo Primer Distrito Judicial.  
San Fernando, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Clávela Azucena Quintanilla Galván, Secretaria de Acuerdos Área Penal, Encargada del Despacho del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha cinco de diciembre de dos mil diecinueve, radicó el Expediente Número 00323/2019 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quien en vida llevó el nombre de FERNANDO LÓPEZ FUENTES denunciado por APOLONIA RUELAS RODRÍGUEZ, GILBERTO LÓPEZ RUELAS, JOSÉ FERNANDO LÓPEZ RUELAS, MARTHA ELENA LÓPEZ RUELAS, ordenándose publicar edicto por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores para que comparezcan a deducirlos en el local que ocupa este Juzgado con domicilio ubicado en el Edificio de Seguridad Pública, calle Abasolo esq. con Margarita Maza de Juárez, Col. Bella Vista Sur, Cd. San Fernando, Tamaulipas C.P. 87600, dentro del término de quince días.- Se expide el

presente edicto para su publicación en San Fernando, Tamaulipas, a 20 de enero de 2020.

Oficial Judicial "B" en Funciones de Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil y Familiar por Ministerio de Ley, LIC. MARÍA TERESA JANETH GARCIA VEGA.- Rúbrica.

2250.- Julio 29.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticuatro del mes de junio del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00327/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANDRÉS RAMOS VENEGAS, denunciado por la C. MARÍA DE LOS ÁNGELES RAMOS HERNANDEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 08 de julio de 2020.- DOY FE.

**ATENTAMENTE**

Secretaria Proyectista en Funciones de Secretaria de Acuerdos, encargada del Despacho por Ministerio de Ley, LIC. ZOILA ALICIA CERNA AMOR.- Rúbrica.

2251.- Julio 29.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAÚL REBOREDO MENDOZA denunciado por los C.C. ESPERANZA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO, MIGUEL ÁNGEL y DORA INÉS, de apellidos REBOREDO SÁNCHEZ, asignándosele el Número 00330/2020, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 02 de julio de 2020.

La C. Secretaria de Acuerdos Interina, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

2252.- Julio 29.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.  
Décimo Tercer Distrito Judicial.**

**Río Bravo, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:-

Los C. Licenciados Erik Reyna Veloquio y José Arturo Escozia Huizar, Testigos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veinticuatro de junio del año dos mil veinte, ordenó la radicación del 00343/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PATRICIO CASTILLO VELA, promovido por MARÍA YANET CASTILLO BARRAZA.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo en un término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

Río Bravo Tam; 26 de junio de 2020.- Testigos de Asistencia, LIC. JOSÉ ARTURO ESCOZIA HUIZAR.- Rúbrica.- LIC. ERIK REYNA VELOQUIO.- Rúbrica.

2253.- Julio 29.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha 08/06/2020 02:20:55 p.m., el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00357/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BENITO DOMÍNGUEZ CRUZ, denunciado por la MTRA. MA. TERESA MURILLO FLORES, en su carácter de apoderada legal de la empresa denominada MABUCAPA I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

**ATENTAMENTE.**

Cd. Reynosa, Tam., a 08 de junio de 2020.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

2254.- Julio 29.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 06 de julio de 2020.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha seis de julio

de dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00517/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN LUIS GARZA CHÁVEZ, denunciado por los C.C. ELIZABETH GARZA MENDOZA, ESMERALDA GARZA MENDOZA, ISIDRO CRUZ GARZA MENDOZA Y NORMA NYDIA MENDOZA RODRÍGUEZ.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se designó a NORMA NYDIA MENDOZA RODRÍGUEZ como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2255.- Julio 29.- 1v.

---